



Congreso debe definir el sueldo de AMLO: senadora

El Congreso mexicano está en una omisión legislativa al no definir los sueldos de los servidores públicos, incluido el del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reconoció la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López.

“Porque la Corte resolvió que el legislador debe de marcar los parámetros de sueldos, no puede hacerlo el Ejecutivo por sí mismo, tiene que ser el legislador”.

La senadora panista, acusó que la mayoría de Morena no ha permitido esta tabulación y dijo que “por supuesto, se necesita que el

Congreso mexicano delinee, defina los sueldos, incluyendo el sueldo del Presidente para que así sea un referente para las demás autoridades”.

24 HORAS publicó en su edición impresa que, debido a la omisión del Legislativo de regular y calcular el salario real del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la Suprema Corte, los altos funcionarios pueden ganar más que el mandatario nacional sin violar la ley.

Y es que las remuneraciones del mandatario no contemplan los gastos que genera por

vivir en Palacio Nacional, por ejemplo.

Por su parte, el diputado federal de Morena Hamlet García aseguró que el argumento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que sus salarios no son ilegales, sino que existe una omisión legislativa, tendrá que ser analizado como parte del trámite de juicio político que se presentó en su contra, dijo el diputado federal Hamlet García (Morena).

Sin embargo, al formar parte de la subcomisión de examen previo, el legislador declinó hacer comentarios a esta postura de los ministros, pues ello implicaría prejuzgar.

“En abstracto, el problema de los altos salarios en el Poder Judicial es un problema que no sólo impacta en la Corte, sino en muchos de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados”, dijo. / **KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**